



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:MHedeluque

Unidad ó Subunidad:36-02-00-044-

Ejecutora Solicitante:-----

Fecha y Hora Sistema:2023-12-29-3:12 p. m.

ELIANA MARIA DE LUQUE PINTO

SENA REGIONAL GUAJIRA-DIRECCION

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 5423 de fecha 2023-09-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	72223	Fecha Registro:	2023-10-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-044-000000 SENA REGIONAL GUAJIRA-DIRECCION REGIONAL							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion				Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00			
Valor Inicial:	73.916.100,00	Valor Total Operaciones:	12.204.640,00				Valor Actual:	86.120.740,00	Saldo x Obligar:	25.742.954,00			
TERCERO ORIGINAL													
Identificacron: Cedula de Ciudadanía	7596853	Razón Social:	TOMAS JOSE VARGAS PACHECO						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Número:	236860000934	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.					Tipo:	Corriente	Estado:	Activa		
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	32713706	Nombre:	LINDA DE TROMP VILLARREAL				Cargo:	DIRECTOR REGIONAL GUAJIRA					
CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CO1.PCCNTR.5441459	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2023-10-10
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO			FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR		
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-13-0-3603010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NAC			Nación	10	CSF							
								38.569.000,00	0,00				
							Total:	38.569.000,00	0,00	38.569.000,00	980.444,00		
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-13-0-3603010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NAC			Propios	27	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR		
							2023-12-29	35.347.100,00	12.204.640,00				
							Total:	35.347.100,00	12.204.640,00	47.551.740,00	24.762.510,00		
Objeto:	MANTENIMIENTO BIENES / OTROS MATERIALES: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro y cambio de repuestos originales para los vehículos que constituyen el parque automotor de la Dirección Regional. Radicado No. 44-9-												

PLAN DE PAGOS								
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC			POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-044-000000	SENA REGIONAL GUAJIRA-DIRECCION REGIONAL		3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-11-30	5.944.055,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-044-000000	SENA REGIONAL GUAJIRA-DIRECCION REGIONAL		3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-30	11.771.500,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-044-000000	SENA REGIONAL GUAJIRA-DIRECCION REGIONAL		3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-22	20.853.445,00	980.444,00	NINGUNO
36-02-00-044-000000	SENA REGIONAL GUAJIRA-DIRECCION REGIONAL		9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-10-30	24.638.700,00	1.849.470,00	NINGUNO
36-02-00-044-000000	SENA REGIONAL GUAJIRA-DIRECCION REGIONAL		9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-11-30	10.708.400,00	10.708.400,00	NINGUNO
36-02-00-044-000000	SENA REGIONAL GUAJIRA-DIRECCION REGIONAL		9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-12-31	12.204.640,00	12.204.640,00	NINGUNO

JANYA PÉREZ SUAREZ

Firmado digitalmente por JANYA PÉREZ SUAREZ
Nombre de reconocimiento (DN): street=CL 57 8 69, 2.5.4.13=FP GSE CL 77 7 44 OF 701, cn=JANYA PÉREZ SUAREZ, serialNumber=40928068, st=BOGOTÁ D.C., l=BOGOTÁ D.C., email=janya.perez@sena.edu.co, c=CO, title=Profesional Grado 06, o=SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, 1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2=8999990341, name=C.C., ou=Grupo Mixto Administrativo

JANYA PÉREZ SUÁREZ
COORDINADORA GRUPO MIXTO DE APOYO ADMINISTRATIVO



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:MHjaperezsJANYA PEREZ SUAREZ

Unidad ó SubunidadEjecutora Solicitante:36-02-00-044-SENAR REGIONAL GUAJIRA-DIRECCION

Fecha y Hora Sistema:2024-01-19-6:41 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5423 de fecha 2023-09-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	72223	Fecha Registro:	2024-01-19	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-044-000000 SENAR REGIONAL GUAJIRA-DIRECCION REGIONAL				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	15.684.483,20	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	15.684.483,20	Saldo x Obligar:	15.684.483,20	
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: Cedula de Ciudadanía	7596853	Razón Social:	TOMAS JOSE VARGAS PACHECO				Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA									
Número:	236860000934	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo:	Corriente	Estado: Activa	
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	32713706	Nombre:	LINDA DE TROMP VILLARREAL		Cargo:	DIRECTOR REGIONAL GUAJIRA			
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE			
Identificación:		Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	44-9-2023-013955	Tipo: OFICIO Fecha: 2024-01-19	
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-13-0-3603010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENAR A NIVEL NAC	Nación	10	CSF					
					Total:	980.444,00	0,00	980.444,00	980.444,00
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-13-0-3603010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENAR A NIVEL NAC	Propios	27	CSF					
					Total:	14.704.039,20	0,00	14.704.039,20	14.704.039,20
Objeto:	MANTENIMIENTO BIENES / OTROS MATERIALES: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro y cambio de repuestos originales para los vehículos que constituyen el parque automotor de la Dirección Regional. Radicado No. 44-9-								
PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR		LINEA DE PAGO	
36-02-00-044-000000	SENAR REGIONAL GUAJIRA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-02	980.444,00	980.444,00		NINGUNO	
36-02-00-044-000000	SENAR REGIONAL GUAJIRA-DIRECCION REGIONAL	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-01-22	243.495,67	243.495,67		NINGUNO	
36-02-00-044-000000	SENAR REGIONAL GUAJIRA-DIRECCION REGIONAL	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-01-22	2.255.903,53	2.255.903,53		NINGUNO	
36-02-00-044-000000	SENAR REGIONAL GUAJIRA-DIRECCION REGIONAL	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-01-22	12.204.640,00	12.204.640,00		NINGUNO	

JANYA PÉREZ SUAREZ

Firmado digitalmente por JANYA PÉREZ SUAREZ
Nombre de reconocimiento (DN): street=CL 57 8 69, 2.5.4.13=FP GSE CL 77 7 44 OF 701, cn=JANYA PÉREZ SUAREZ, serialNumber=40928068, st=BOGOTÁ D.C., l=BOGOTÁ D.C., email=janya.perez@senar.edu.co, c=CO, title=Profesional Grado 06, o=SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, 1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2=8999990341, name=C.C, ou=Grupo Mixto Administrativo

JANYA PÉREZ SUÁREZ
COORDINADORAA GRUPO MIXTO DE APOYO ADMINISTRATIVO



TOMAS JOSE VARGAS PACHECO
NIT 7.596.853-9
CALLE 15 No. 12A - 34
Tel: (5) 7282164
Riohacha - Colombia
tomcars1902@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 10412

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA		
NIT	899.999.034-1	Teléfono	(031) 5461500 - Ext. 000
Dirección	CALLE 57 N° 8 - 69	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/03/2024, 08:35
Expedición	27/03/2024, 08:46
Vencimiento	11/04/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	CAMBIO ACEITE NISSAN FRONTIER PLACA OZJ-862	1.00	400,000.00	19 %	76,000.00	476,000.00
2	REVISION TECNOMECANICA NISSAN FRONTIER PLACA OZJ-862	1.00	332,773.11	19 %	63,226.89	396,000.00
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA AIRE ACONDICIONADO NISSAN FRONTIER PLACA OZJ-862	1.00	327,731.09	19 %	62,268.91	390,000.00
4	CAMBIO CAJA DE CONTROL Y PROGRAMACION AL SISTEMA DE ALARMA CHEVROLET TRACKER OZJ-877	1.00	378,151.26	19 %	71,848.74	450,000.00
5	REVISION TECNOMECANICA CHEVROLET TRACKER PLACA OZJ-877	1.00	332,773.11	19 %	63,226.89	396,000.00
6	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE VIDRIOS MAZDA PLACA OBG-243	1.00	210,084.03	19 %	39,915.97	250,000.00
7	REVISION TECNOMECANICA MAZDA PLACA OBG-243	1.00	332,773.11	19 %	63,226.89	396,000.00
8	CAMBIO COMANDO DE LUCES MAZDA PLACA OBG-243	1.00	210,084.03	19 %	39,915.97	250,000.00

Total items: 8

Valor en Letras: Tres millones cuatro mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Crédito Clientes - Cuota No. 001 vence el 2024-04-11 por \$ 3,004,000.00

Total Bruto	2,524,369.74
IVA 19%	479,630.26
Total a Pagar	3,004,000.00

Observaciones: #36-02-00-044-000000; CO1.PCCNTR.5441459;
cmoncadab@sena.edu.co #

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764066428981 aprobado en 20240228 prefijo FE desde el número 10001 al 15000 Vigencia: 6 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores Tarifa
CUFE: 3e632efd1048dd731588073ce56a6e3d54c8a9ac691f76421830b0c0f6bad602b092c20a82e5c69345d28b5686c3c380

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



TOMAS JOSE VARGAS PACHECO
NIT 7.596.853-9
CALLE 15 No. 12A - 34
Tel: (5) 7282164
Riohacha - Colombia
tomcars1902@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 10303

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA		
NIT	899.999.034-1	Teléfono	(031) 5461500 - Ext. 000
Dirección	CALLE 57 N° 8 - 69	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/03/2024, 08:49
Expedición	19/03/2024, 08:49
Vencimiento	03/04/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Imppto. Cargo	Valor Imppto.Cargo	Vr. Total
1	RECTIFICACION DE CULATA	1.00	1,500,000.00	19 %	285,000.00	1,785,000.00
2	CAMBIO Y KIT DE VALVULA ADM/ESC MARCA OSVAT	1.00	928,000.00	19 %	176,320.00	1,104,320.00
3	CAMBIO Y KIT DE GUIA VALVULAS ADM/ESC MARCA LAGZ	1.00	448,000.00	19 %	85,120.00	533,120.00
4	JUEGO BIELA MARCA MAHLE	1.00	120,000.00	19 %	22,800.00	142,800.00
5	JUEGO BANCADA MARCA MAHLE	1.00	180,000.00	19 %	34,200.00	214,200.00
6	CAMBIO Y KIT DISTRIBUCCION MARCA ZEN	1.00	1,300,000.00	19 %	247,000.00	1,547,000.00
7	CAMBIO Y REEMPLAZO DE BOMBA ACEITE MARCA SCHADEK	1.00	1,500,000.00	19 %	285,000.00	1,785,000.00
8	JUEGO DE VALVULA BBTI MARCA GM	1.00	1,400,000.00	19 %	266,000.00	1,666,000.00
9	JUEGO DE BUJIAS MARCA AC	1.00	100,000.00	19 %	19,000.00	119,000.00
10	JUEGO EMPAQUETADURA MOTOR MARCA GM	1.00	1,100,000.00	19 %	209,000.00	1,309,000.00
11	JUEGO DE PISTONES MARCA MAHLE	1.00	800,000.00	19 %	152,000.00	952,000.00
12	JUEGO DE ANILLOS MARCA MAHLE	1.00	400,000.00	19 %	76,000.00	476,000.00
13	ACENTAMIENTO DE VALVULA	1.00	480,000.00	19 %	91,200.00	571,200.00
14	REVISION TECNOMECANICA	1.00	348,226.89	19 %	66,163.11	414,390.00

Total items: 14

Valor en Letras: Doce millones seiscientos diecinueve mil treinta pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Crédito Clientes - Cuota No. 001 vence el 2024-04-03 por \$ 12,619,030.00

Observaciones: #36-02-00-044-000000; CO1.PCCNTR.5441459;
cmoncadab@sena.edu.co #

Total Bruto	10,604,226.89
IVA 19%	2,014,803.11
Total a Pagar	12,619,030.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764066428981 aprobado en 20240228 prefijo FE desde el número 10001 al 15000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores Tarifa
CUFE: d42c88f76279449d8303d2dc230f7b89e48e9711bb10b04ed29a6ba84dadba58203d6934c9754ec7858307dd05a0e1d6

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.046.145-8, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 7596853		VARGAS PACHECO TOMAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 15 N12 A - 26	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7293585	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-03	497617223	9464074575	E	2024/03/13	2024/03/06	BANCO DAVIVIENDA	0	\$2,211,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (6 Afiliados)					\$7,800,000	\$1,248,000			\$7,800,000	\$312,000			\$7,800,000	\$312,000			\$7,800,000	\$339,600		\$0	\$0
Centro de Trabajo: 4,35 (6 Afiliados)					\$7,800,000	\$1,248,000			\$7,800,000	\$312,000			\$7,800,000	\$312,000			\$7,800,000	\$339,600		\$0	\$0
Ciudad: RIOHACHA Depto: LA GUAJIRA (6 Afiliados)					\$7,800,000	\$1,248,000			\$7,800,000	\$312,000			\$7,800,000	\$312,000			\$7,800,000	\$339,600		\$0	\$0
1	CC 42826951	HERNANDEZ LUZ	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF30	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$56,600	30	\$0	\$0
2	CC 1118809104	MORALES HUBER	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF30	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$56,600	30	\$0	\$0
3	CC 1118815748	PELAEZ DIANA	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF30	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$56,600	30	\$0	\$0
4	CC 9876417	VARGAS ALBERTO	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF30	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$56,600	30	\$0	\$0
5	CC 1006575624	VARGAS JHONATAN	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF30	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$56,600	30	\$0	\$0
6	CC 1006570379	VARGAS ROBERTO	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF30	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$56,600	30	\$0	\$0
Total Afiliados(6)					\$7,800,000	\$1,248,000			\$7,800,000	\$312,000			\$7,800,000	\$312,000			\$7,800,000	\$339,600		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7596853		VARGAS PACHECO TOMAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 15 N12 A - 26	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7293585	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-02	2024-03	497617223		9464074575	E	2024/03/13	2024/03/06	BANCO DAVIVIENDA	\$2,211,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	\$1,248,000	\$0	\$0	\$1,248,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$416,000	\$0	\$0	\$416,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	\$832,000	\$0	\$0	\$832,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$339,600	\$0	\$0	\$339,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	\$339,600	\$0	\$0	\$339,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$312,000	\$0	\$0	\$312,000	
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	6	\$312,000	\$0	\$0	\$312,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				6	\$312,000	\$0	\$0	\$312,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000	
TOTAL				6	\$2,211,600	\$0	\$0	\$2,211,600	



CERTIFICACION APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA NATURAL

TOMAS JOSE VARGAS PACHECO identificado con C.C N° 7.596.853 expedida en Pivijay y **CARLOS ANTONIO NUÑEZ NUÑEZ** identificado con C.C N° 84.090.809 expedida en Riohacha, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9º de la ley 828 de 2023, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el código penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados, a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar – ICBF y servicio nacional de aprendizaje – SENA, cuando a ello hubiere lugar, durante los últimos seis 6 meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el sistema de seguridad social y integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art.50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 02 días del mes de Abril de 2024 en Riohacha – La Guajira

TOMAS JOSE VARGAS PACHECO
Representante lega **ALMACEN TOMCARS.**
Nit **7596853**

Dirección **CALLE 15 NO 12ª – 26**
Ciudad **Riohacha – La Guajira**

CARLOS NUÑEZ NUÑEZ
CC: 84.090.809 de Riohacha Guajira
TP: 163300-T
CONTADOR PÚBLICO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **84.090.809**

NUNEZ NUNEZ

APELLIDOS

CARLOS ANTONIO

NOMBRES

[Signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUN-1982**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

21-JUN-2000 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4800100-00158830-M-0084090809-20090609 0012290564A 1 25478544

INDUSTRIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

163300-T

CARLOS ANTONIO
NÚÑEZ NÚÑEZ
C.C. 84090809
RESOLUCION INSCRIPCION 365
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

FECHA 24/11/2011

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

173236



FIRMA DEL TITULAR

90008

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

99992B32B4FE9B4A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ANTONIO NUÑEZ NUÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 84090809 de RIOHACHA (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 163300-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

EL TUNEL

Centro De Lubricación

91237077-6

**CONSTANCIA DE DISPOSICION DE RESIDUOS
CENTRODE LUBRICACIÓN Y SERVICIOS EL TUNEL**

NIT. 91.237.077-6

HACE CONSTAR QUE:

1. CENTRO DE LUBRICACIÓN Y SERVICIOS EL TUNEL Identificada con Nit: 91.237.077-6, ubicada en la ciudad de Riohacha-Guajira en la calle 15 No. 11A-74 recibe mensualmente de Tomcars, identificado con el NIT No 7596853-9, ubicada en la ciudad de Riohacha-La Guajira en la Calle 15 No 12 -26, los aceites usados para su adecuada disposición final.

2. Repuestos Tomcars se encuentra a paz y salvo con la empresa el **CENTRO DE LUBRICACIÓN Y SERVICIOS EL TUNEL**.

3. CENTRO DE LUBRICACIÓN Y SERVICIOS EL TUNEL se encuentra inscrito y al día en la **Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA)**.



CARLOS AUGUSTORIA GAPI NIT.

91.237.077-6

CEL 3183704635

EMAIL: eltunelriohacha@hotmail.com

Calle 15 No 11ª - 74 Frente a la Iglesia San Francisco

Tel: 7288068

EL TUNEL

Centro De Lubricación

91237077-6

**CONSTANCIA DE DISPISICION DE RESIDUOS
CENTRO DE LUBRICACIÓN Y SERVICIOS EL TUNEL
NIT. 91.237.077-6**

HACE CONSTAR QUE:

1. **CENTRO DE LUBRICACIÓN Y SERVICIOS EL TUNEL** Identificada con Nit: 91.237.077-6, ubicada en la ciudad de Riohacha- Guajira en la calle 15 No. 11A-74 entrega mensualmente a **RECITRAC S.A.S** Identificada con Nit: 900.273.802-6, ubicada en la ciudad de Barranquilla- Atlántico en la Carrera 20 No. 30-51, los aceites usados para su adecuada disposición final.
2. **CENTRO DE LUBRICACIÓN Y SERVICIOS EL TUNEL** se encuentra a paz y salvo con la empresa **RECITRAC S.A.S**.
3. **CENTRO DE LUBRICACIÓN Y SERVICIOS EL TUNEL** se encuentra inscrito y al día en la **Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA)**.



CARLOS AUGUSTO RIAGA PINTO

NIT. 91.237.077-6

CEL 3183704635



RECITRAC S.A.S
NIT No. 900.273.802-6

Licencia Ambiental No. 0625 del 14 de julio de 2009 -Licencia Ambiental No. 0880 del 11 de junio de 2010 modificado por Resolución No. 1363 del 07 de septiembre de 2018
Procesador y/o dispositor final de aceites usados.

Barranquilla 02-Abril-2024

RECICLAJE Y TRATAMIENTOS DE ACEITES USADOS RECITRAC S.A.S, identificada con Nit No. 900.273.802-6 y licencia ambiental No. 0625 del 14 de junio de 2009 otorgada por el DAMAB, modificada por la Licencia Ambiental No. 0880 del 11 de junio de 2010 y modificada por la Licencia Ambiental No. 1263 del 07 de septiembre de 2018 otorgada por EPA BARRANQUILLA VERDE como procesador y/o dispositivos final de Aceites usados.

CERTIFICA QUE:

Movilizo y realizo disposiciones finales de los **ACEITES USADOS** abajo detallados, de la empresa **CENTRO DE LUBRICACION EL TUNEL** identificado con Nit. No. 91.237.077-6 ubicado en la CI 15 No. 11 A 74 en Riohacha. Remisión No. 6578, recibidos en planta el día 23 de Abril de 2019.

TIPO DE RESIDUOS RECIBIDOS	CANTIDAD GAL
BORRAS LIQUIDAS	55

Los aceites y residuos fueron debidamente tratados a través de un proceso de sedimentación, filtración y centrifugación. Una vez almacenado el producto terminado fue dispuesto a través de distribuidores autorizados por **RECITRAC S.A.S**, a dispositivos finales para su uso en el aprovechamiento como combustible alternativo industrial para su combustión en hornos y/o calderas, dando cumplimiento a la resolución No. 1446 del 05 de octubre de 2005 del ministerio de medio ambiente.

Atentamente,

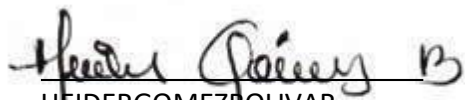

LUIS ACOSTA
Gerente



CERTIFICADO

La empresa **SANIPUBLIC S.A.S** domiciliada en la ciudad de Riohacha e identificada con el Nit: **900379954-3**; hace constar que realizara las actividades de manejo integral de residuos sólidos y líquidos peligrosos a la empresa **VARGAS PACHECHO TOMAS JOSE** identificado con NIT **7596853-9** ubicado en la ciudad de Riohacha de acuerdo a solicitud, realizando las siguientes actividades: Cargue, recolección, transporte y entrega en planta de los residuos recolectados para su respectiva disposición. De acuerdo a la normatividad colombiana Vigente.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de Abril de 2024.



HEIDERGOMEZBOLIVAR
Supervisor de operaciones
Sanipublic S.A.S

"Cuidar la salud y el ambiente es nuestro compromiso"

Principal Riohacha: Calle 22^a N°1-129-Teléfonos: 7282887-3145895942 info@sanipublic.com
- www.sanipublic.com

Riohacha-Santa Marta-Barranquilla-Valledupar-Cartagena

ACUSE RECIBIDO

Positiva Compañía de Seguros S.A., acusa recibido de la empresa **VARGAS PACHECO TOMAS** identificada con **NI 7596853**, la presentación del Plan de Mejora con los resultados de los Estándares Mínimos vigencia **2021** del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST conforme al capítulo **I** de la Resolución 0312 de 2019, obteniendo un resultado del **100%**, **ACEPTABLE**.

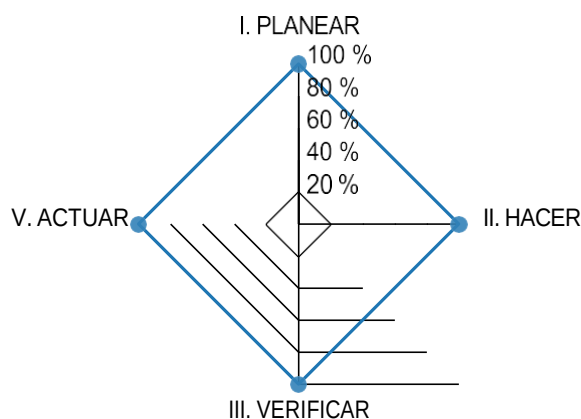
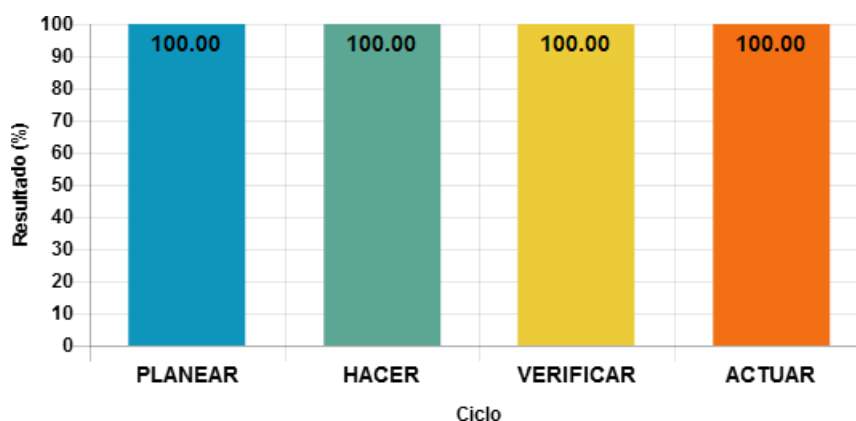
Fecha de presentación ARL: **01/04/2024**



CONSTANCIA

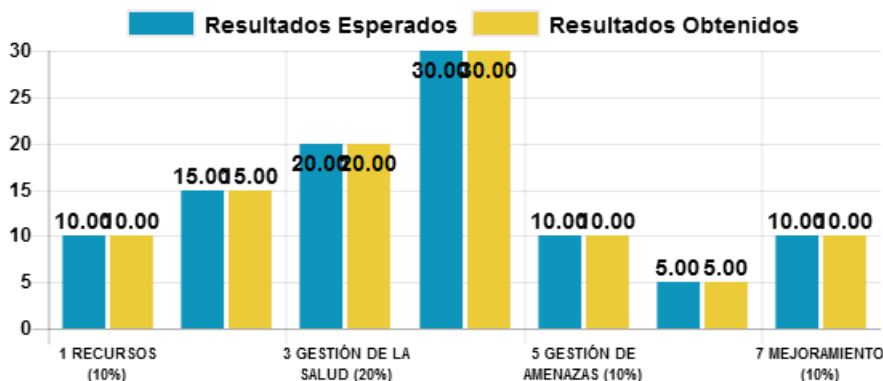
Positiva Compañía de Seguros S.A. hace constar que la empresa **Vargas Pacheco Tomas**, identificada con **NI 7596853** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **01/04/2024** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2021** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo I y obteniendo un resultado del **100,00%, ACEPTABLE**.

Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	100,00%	100,00%

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	100,00%

 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 VIGILADO

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Fecha de expedición: **02 abril 2024.**



La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:
<https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=ilsAYkgnsA3LRjfXv443EA==>

Para verificación de Positiva





CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,**

02/04/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor TOMAS JOSE VARGAS
PACHECO** con **Cédula de Ciudadanía** número **7596853**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número

0560236860000934

Fecha de apertura

07/05/2010

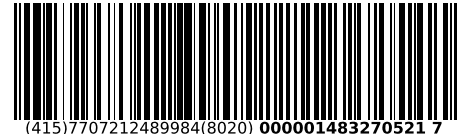
Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14832705217



(415)7707212489984(8020) 000001483270521 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7 5 9 6 8 5 3

9

Impuestos y Aduanas de Riohacha

2 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

7 5 9 6 8 5 3

1 9 9 2, 0 5, 1 3

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Magdalena

4 7

Pivijay

5 5 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

VARGAS

PACHECO

TOMAS

JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

La Guajira

4 4

Riohacha

0 0 1

41. Dirección principal

CL 15 12 A 26 BRR SAN FRANCISCO

42. Correo electrónico

tomcars1902@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 2 8 2 1 6 4

45. Teléfono 2

3 1 0 3 6 1 9 8 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 5 3 0

2 0 0 7, 0 8, 0 6

4 5 2 0

2 0 1 2, 0 7, 3 1

4 5 4 1

4 5 4 2

1 3 1 4

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	4	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 06 - 10 / 15 : 21: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS PACHECO TOMAS JOSE

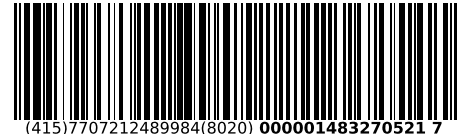
985. Cargo CONTRIBUYENTE

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 14832705217			
(415)7707212489984(8020) 000001483270521 7							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
7 5 9 6 8 5 3 9		9		Impuestos y Aduanas de Riohacha		2 5	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio			
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 9				82. Nacional %	
72. Número						83. Nacional público %	
73. Fecha						84. Nacional privado %	
74. Número de notaría						85. Extranjero %	
75. Entidad de registro		0 3				86. Extranjero público %	
76. Fecha de registro		2 0 0 7 0 8 0 8				87. Extranjero privado %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 0 9 7 6 1 5					
78. Departamento		4 4					
79. Ciudad/Municipio		3 0					
Vigencia							
80. Desde							
81. Hasta							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	4 9	2 0 2 2 0 6 1 0		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14832705217



(415)7707212489984(8020) 000001483270521 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7 5 9 6 8 5 3

9

Impuestos y Aduanas de Riohacha

2 5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículo	4 5 3 0
162. Nombre del establecimiento TOMCAR'S			
163. Departamento La Guajira	4 4	164. Ciudad/Municipio Riohacha	0 0 1
165. Dirección CL 15 12 A 26 BRR SAN FRANCISCO			
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 9 7 6 1 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 8 0 8		
168. Teléfono 7 2 8 1 7 6 4	169. Fecha de cierre		

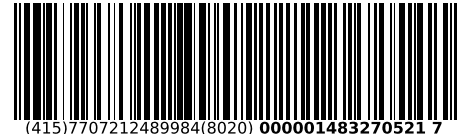
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento TALLER DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES TOMCARS			
163. Departamento La Guajira	4 4	164. Ciudad/Municipio Riohacha	0 0 1
165. Dirección CL 15 12 A 26 LC 1			
166. Número de matrícula mercantil 1 6 9 8 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 3 3 1		
168. Teléfono 3 0 1 6 1 3 0 5 8 4	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14832705217



(415)7707212489984(8020) 000001483270521 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Riohacha

2 5

14. Buzón electrónico

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 6 1 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO

INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 5 DEL 5/12/2024	
REGIONAL ORDENADORA DEL GASTO:	44 - Dirección Regional Guajira.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Carlos Arturo Moncada Brochero.
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A.
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5441459
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios.
OBJETO:	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro y cambio de repuestos originales para los vehículos que constituyen el parque automotor de la Dirección Regional.
VALOR:	Setenta y tres millones novecientos dieciséis mil cien pesos (\$ 73.916.100,00) Mda/Cte.
CONTRATISTA:	Tomas José Vargas Pacheco.
CEDULA No.:	7'596.853 expedida en Pivijay.
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A.
CEDULA:	N/A.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, en el Departamento de La Guajira.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09/10/2023.
FECHA DE INICIO:	11/10/2023.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	100 días.
PRORROGA:	Hasta el 31 de marzo de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Setenta y tres millones novecientos dieciséis mil cien pesos (\$ 73.916.100,00) Mda/Cte.
ADICION:	Doce millones doscientos cuatro mil seiscientos cuarenta pesos (\$ 12.204.640,00) Mda/Cte.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Ochenta y seis millones ciento veinte mil setecientos cuarenta pesos (\$ 86.120.740,00) Mda/Cte.
FORMA DE PAGO:	EL SENA pagará al Contratista el valor del contrato parcialmente, teniendo en cuenta los mantenimientos preventivos y correctivos realizados a los vehículos, y los repuestos suministrados, de acuerdo a los precios ofertados por el Contratista seleccionado, y previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin como son: Certificado de recibido a satisfacción suscrito por la Supervisora del contrato, factura de venta o su equivalente que cumpla con los requisitos de Ley, copia de la planilla de pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social vigente,



	certificación de pago de aportes parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal o por Contador Público según corresponda, a la cual deberán anexar copia legible de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, económicas y jurídicas estipuladas en el Pliego de Condiciones, y de acuerdo con la propuesta aceptada por la Entidad.	El contratista ejecutó el objeto contractual conforme a los plazos, condiciones técnicas, jurídicas y económicas establecidos en el contrato.	Consultar módulo de mensajes en el link del proceso Selección de Mínima Cuantía MC-GJR-0010-2023. ¹
2. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	El Contratista mantuvo en reserva la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	No aplica.
3. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato, y por ningún motivo abandonar el efectivo cumplimiento del objeto contractual.	El contratista dio estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato, y por ningún motivo abandonar el efectivo cumplimiento del objeto contractual.	No aplica.
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA, a través del Funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas, y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	El contratista no accedió a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas, y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No aplica.

¹ <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27397925&isFromPublicArea=True&isModal=False>



5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones que pudieran presentarse.	El contratista obro en lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones que pudieran presentarse.	No aplica.
6. Reportar por escrito, de manera inmediata al SENA, a través del Supervisor designado, cualquier novedad, anomalía o situación irregular que se presente que pueda afectar la correcta ejecución contractual.	No aplica.	No aplica.
7. Entregar los informes específicos o extraordinarios referidos a la ejecución del contrato, cuando le sean solicitados por parte de quien ejerce el control y vigilancia del contrato.	El contratista entrego los informes específicos relacionando los mantenimientos realizados en los vehículos.	Evidencia adjunta al presente informe.
8. Dar cumplimiento a las obligaciones con el Sistemas General de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales), así como el SG-SST, y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.	El Contratista cumplió con las obligaciones con el Sistemas General de Seguridad Social anexando la planilla No. 9464074575 y certificación de aportes parafiscales fechado el 18/12/2023.	GF_ 207596853_72223_ABR_2024
9. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el Contratista haya de emplear para la ejecución del presente contrato y presentar para el trámite de pagos, copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado.	El Contratista cumplió con las obligaciones con el Sistemas General de Seguridad Social anexando la planilla No. 9464074575 y certificación de aportes parafiscales fechado el 02/04/2024.	No aplica.
10. Dar cumplimiento de las obligaciones que le aplican de conformidad con los artículos 2.2.4.1.3., 2.2.4.6.1., 2.2.4.6.4., y 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015, y la Resolución 0312 de 2019.	No aplica.	No aplica.
11. Cumplir con los términos, condiciones y deberes de protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, y Decretos Reglamentarios, así como las normas que las modifiquen, aclaren, complementen o sustituyan.	El contratista cumplió con los términos, condiciones y deberes de protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y Decretos Reglamentarios.	No aplica.



12. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No aplica.	No aplica.
13. Mantener vigentes las garantías otorgadas durante la ejecución del contrato.	El Contratista presentó la póliza No. BQ-100075969 expedida el diez (10) de octubre de 2023, y actualizadas el veintinueve (29) de diciembre de 2023, para amparar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones, la calidad del servicio, contenidos en el Contrato CO1.PCCNTR.5441459, del nueve (9) de octubre de 2023, expedida Por Compañía Mundial de Seguros S. A. con NIT. 860.037.013-6, aprobada en SECOP II mediante Id de la garantía No. CO1.WRT.12668037 el 11/10/2023 por Linda De Jesús Tromp Villarreal.	Consultar póliza del Contrato No. CO1.PCCNTR.5441459 de 2023 en el link del proceso Selección de Mínima Cuantía MC-GJR-0014-2023. ²
14. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato, imparta el SENA por conducto del Supervisor designado.	El contratista Acto las instrucciones dadas para el desarrollo contractual.	No aplica.
15. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.	No aplica.	No aplica.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá presentar copia del RUT, en el cual se pueda verificar el NIT, con fecha de generación no superior a ciento ochenta (180) días calendario contados retroactivamente a partir del cierre, y certificación bancaria donde se hará efectivo el pago del contrato, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días	El contratista suministro los documentos correspondientes en oportunidad.	Evidencia registrada el Contrato No. CO1.PCCNTR.5441459 de 2023 en el link del proceso Selección de Mínima Cuantía MC-GJR-0014-2023.

²<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27397925&isFromPublicArea=True&isModal=False>



calendario contados retroactivamente a partir del cierre.		
2. Alcance Específico del Contrato Resultante: Consistirá en mantener el vehículo en perfectas condiciones de funcionamiento, mediante un previo diagnóstico que determine sus fallas y que sean corregidas al 100 % para mantener el Parque Automotor al servicio de todas las actividades que realiza el Despacho Regional.	El contratista realizó los mantenimientos las veces que se requirieron, cumpliendo con los servicios de mantenimiento del vehículo, el contratista realizó los trabajos oportunamente hasta la culminación de los trabajos. Todos los mantenimientos fueron realizados por los funcionarios competentes.	GF_ 207596853_72223_ABR_2024
3. Oportunidad del Servicio: El Contratista realizará los trabajos inmediatamente sea recibido el vehículo en el taller hasta la culminación de los trabajos. Los servicios serán solicitados mediante autorizaciones de servicio elaboradas, diligenciadas y autorizadas por la Directora Regional y el Supervisor del Contrato. Ningún conductor o servidor público distinto al Subdirector o al Supervisor del contrato está autorizado para ordenar servicios.	El contratista suministró listado completo de los repuestos y mantenimientos realizados al vehículo.	Evidencia adjunta en el archivo GF_ 207596853_72223_ABR_2024.
4. Invariabilidad de los Precios de Mano de Obra: El Contratista deberá mantener constantes los precios ofertados por mano de obra durante la vigencia del contrato.	El contratista mantuvo los precios ofertados durante la vigencia del contrato.	No aplica
5. Originalidad y Calidad de Repuestos: El Contratista deberá suministrar repuestos originales, nuevos, no remanufacturados, ni repotenciados. Estos deberán ser de primera calidad. Los precios de los repuestos deben corresponder al que tenga vigente el mercado al momento de ser requerido para su instalación. En todo caso, los repuestos serán cotizados y suministrados al Despacho Regional a precios del mercado previa autorización del supervisor del contrato.	Los repuestos entregados por el contratista son originales, nuevos y no fueron remanufacturados ni repotenciados.	Evidencia adjunta en el archivo GF_ 207596853_72223_ABR_2024.



6. Infraestructura Física y Recurso Humano: El Contratista deberá disponer de un establecimiento que cuente con la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto a contratar, seguro, debidamente equipado para la realización de las reparaciones o mantenimiento, acondicionado y con todas las medidas de seguridad, tanto para el personal que interviene en su atención como para los bienes objeto de mantenimiento en esta contratación. El taller debe ser propio, se prohíbe subcontratar el mantenimiento, a menos que medie autorización expresa y escrita del SENA.	El contratista cuenta con un establecimiento adecuado para la ejecución del contrato de su propiedad.	No aplica
7. Igualmente deberá disponer con recurso humano calificado y en general con maquinaria, equipo y herramientas suficientes y necesarias para atender al menos dos (2) automotores simultáneamente.	El contratista cuenta con el recurso humano calificado, maquinarias y equipos de herramientas que permitieron llevar a cabo la ejecución del contrato sin contratiempos.	No aplica
8. En todo caso, el proponente responderá por la seguridad e integridad de los vehículos mientras se encuentren en el establecimiento del Contratista en cumplimiento de servicios solicitados.	El contratista se hizo responsable de la seguridad del vehículo, mientras se encontraba en mantenimiento dentro de su establecimiento comercial.	No aplica
9. El Contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte necesarios para la correcta ejecución del servicio.	El contratista cumplió con la capacidad administrativa y operacional durante la ejecución del contrato.	No aplica
10. En el momento de realización de los trabajos, el Contratista debe garantizar que él o su personal cuenten con las herramientas adecuadas y las debidas precauciones de seguridad industrial tanto para su propia protección como para la de los vehículos y maquinaria.	El contratista aportó las herramientas e implementos mecánicos dentro de la ejecución del contrato.	No aplica.
11. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y jurídicas, y cada una de las	El contratista ejecutó el objeto contractual conforme a los plazos, condiciones técnicas, jurídicas y	No aplica.



obligaciones que se deriven del contrato que se suscriba.	económicas establecidos en el contrato.	
12. Colaborar con el SENA para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que éste sea de la mejor calidad.	No aplica.	No aplica.
13. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el Supervisor designado.	El contratista realizó los mantenimientos de acuerdo con una programación establecida.	Evidencia adjunta en el archivo GF_207596853_72223_ABR_2024.
14. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.	El Contratista cumplió con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social anexando la planilla No. 9464074575 y certificación de aportes parafiscales fechado el 02/04/2024.	Evidencia adjunta en el archivo GF_207596853_72223_ABR_2024.
15. Las demás que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y la debida ejecución del mismo correspondan al Contratista.	No aplica	No aplica
OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. El Contratista deberá velar por el manejo adecuado y seguro de las llantas y baterías usadas, teniendo en cuenta las obligaciones de los programas posconsumo.	El Contratista presentó certificado de disposición final de los residuos peligrosos generados en el mantenimiento (filtros, aceites, partes impregnadas con hidrocarburos, baterías, entre otros) fechado el 27/07/2023.	Evidencia adjunta en el archivo GF_207596853_72223_ABR_2024.
2. El Contratista debe utilizar en lo posible productos biodegradables y menos agresivos con el ambiente, como detergentes y limpiadores biodegradables y no corrosivos, aceites lubricantes sin tóxicos como PCB sin fenoles.	El contratista suministro certificado de recolección de llantas, fechado del 02/04/2024.	Evidencia adjunta en el archivo GF_207596853_72223_ABR_2024.
3. El Contratista debe cumplir con todas las disposiciones legales y ambientales para el manejo de aceites usados (envases adecuados, diques con contención, kits antiderrames, rotulado, entre otros).	El contratista suministro certificado de recolección de llantas, fechado del 02/04/2024.	Evidencia adjunta en el archivo GF_207596853_72223_ABR_2024.
4. Propender por el manejo adecuado de sustancias químicas, lo que influye en el uso de elementos de protección personal,	El contratista suministro certificado de recolección de llantas, fechado del 02/04/2024.	Evidencia adjunta en el archivo GF_207596853_72223_ABR_2024.



rotular productos químicos, realizar capacitaciones y uso de hojas de seguridad.		
14.1.3.5. Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	No aplica.	No aplica.
14.1.3.6. Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía, propendiendo por el uso responsable y eficiente del agua, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	El contratista suministro certificado de recolección de llantas, fechado del 02/04/2024.	Evidencia adjunta en el archivo GF_207596853_72223_ABR_2024.
14.1.3.7. Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	Certificado de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal.	Evidencia adjunta en el archivo GF_207596853_72223_ABR_2024.
14.1.3.8. Presentar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.	El contratista suministro certificado, fechado del 25/09/2023.	Evidencia adjunta en el archivo GF_207596853_72223_ABR_2024.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
19/03/2024	FE-10303	\$12.619.030.00	\$70.436.256.8	\$15.684.483,2	81,79%
27/03/2024	FE- 10412	\$3.004.000.00			

OBSERVACIONES



1. VALIDACIÓN FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA:

Conforme a lo previsto en el numeral 4 de la Circular No. 01-3-2020-000193 del veintiocho (28) de octubre de 2020, esta Supervisión procedió con la validación de la Factura de Venta Electrónica presentada por el Contratista, respecto a lo cual se determinó que cuenta con autorización expedida por la DIAN, tal como se observa a continuación:

DIAN
DIAGNÓSTICO DE INGRESOS Y ASESORIA FISCAL

Consultar Validez de Factura

Prefixo: PE

Número de Factura: 10.303

Fecha de expedición de la Factura: 27/03/2024

NIT del contribuyente emisor de la factura: 7.596.853

Se encontró una autorización vigente para la factura número: 10303

Aceptar

DIAN
DIAGNÓSTICO DE INGRESOS Y ASESORIA FISCAL

Consultar Validez de Factura

Prefixo: PE

Número de Factura: 10.412

Fecha de expedición de la Factura: 27/03/2024

NIT del contribuyente emisor de la factura: 7.596.853

Se encontró una autorización vigente para la factura número: 10412

Aceptar

2. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO LOS CRITERIOS DE SSTA, SGE, AMBIENTAL Y/O CUALQUIER SISTEMA DE GESTIÓN IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD:

En atención a la naturaleza del contrato, conforme a lo previsto en el Anexo Verificación criterios de Contratación, formalizado en Compromiso con el código GCCON-AN-001, Tomas José Vargas Pacheco, identificado con cédula de ciudadanía No. 7'596.853 expedida en Pivijay, entregó a esta Supervisión de la siguiente documentación:

- 2.1. Certificación sobre aprovechamiento, tratamiento o disposición final de los residuos peligrosos generados en el mantenimiento (filtros, aceites, partes impregnadas con hidrocarburos, baterías, entre otros).
- 2.2. Certificación de manejo adecuado y seguro de las llantas y baterías usadas, teniendo en cuenta las obligaciones de los programas posconsumo.
- 2.3. Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo



a la aplicación de estándares mínimos aplicables (Artículo 2.2.4.6.1 Decreto 1072 de 2015 y Resolución No. 0312 de 2019).

3. CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES:

El mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro y cambio de repuestos originales para los vehículos que constituyen el parque automotor de la Dirección Regional, cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.5441459 de 2023, de lo cual se infiere que la ejecución cuenta con un nivel de cumplimiento y calidad satisfactoria para el SENA Regional Guajira, por la cual se aconseja realizar el quinto pago del contrato No. CO1.PCCNTR.5441459 del nueve (9) de octubre de 2023.

Carlos A Moncada.

CARLOS ARTURO MONCADA BROCHERO

C. C. No. 15'186.165 expedida en Urumita

Instructor Grado 089

Supervisor

Carlos A Moncada.
Proyectó: Carlos Arturo Moncada Brochero.
Cargo: Instructor Grado 09.

Proyectó: Fabrys Palmezano Torres.
Cargo: Apoyo Gestión Contractual - 441040.



NIT 7-596-853-4
Calle 15 No 12a -21
Tel: (605)7282164
Riohacha, La Guajira, Colombia
tomcars1902@hotmail.com

Formato de Informe de Mantenimiento		OT		5		
Fecha				27/02/2024		
DATOS DEL VEHÍCULO						
PLACA	OZI 877	MARCA	Chevrolet Línea: TRACKER	MODELO 2013	COLOR	BLANCO
Actividades realizadas						
Descripción de las Tareas Ejecutadas						
ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	MATERILAES/REPUESTOS				
		DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD		
1	Rectificación de culata		1	Unidad		
2	Reemplazo de válvulas de admisión y escape	Válvulas Marca OSVAT	1	Juego		
3	Reemplazo de guías de válvulas admisión y escape	Guías Marcas LAGZ	1	Juego		
4	Reemplazo de casquetería de Biela	Casquetes Marca MAHLE	1	Juego		
5	Reemplazo de casquetería de cigüeñal	Casquetes Marca MAHLE	1	Juego		
6	Reemplazo de kit de distribución	Kit sincronización Marca ZEN	1	Juego		
7	Reemplazo de bomba de lubricación	Bomba Marca SCHADEK	1	Unidad		
8	Reemplazo Válvulas BBTI	Válvulas Marca GM	1	Juego		
9	Reemplazo de bujías de encendido	Bujías Marca AC	1	Juego		
10	Reemplazo de empaquetadura	Empaquetadura Marca GM	1	Kit		
11	Reemplazo de pistones	Pistones Marca MAHLE	4	Unidad		
12	Se realizo revisión técnico mecánica		1	Unidad		
OBSERVACIONES						
TOMAS JOSE VARGAS PACHECO C.C. No.7.596.853 Representante Legal Cel. 3016130584						
Firma						



NIT 7-596-853-9
Calle 15 No 12a -26
Tel: (605)7282164
Riohacha, La Guajira, Colombia
tomcars1902@hotmail.com

Fecha de elaboración		12/27/2023	
Clase: Camioneta	Marca: Chevrolet	Combustible: Gasolina	Color: Blanco
Placa: OZJ 877	Línea: TRACKER		
DESCRIPCIÓN DE LA FALLA			
Falla en funcionamiento del motor, se realiza prueba de medición de compresión al motor, se encontró bajo compresión en motor en los puestos 2-3-4			
ITEM	Servicios necesarios		
1	Rectificación de culata, cambio de guías de válvulas, válvulas de admisión, escape. Y acentamiento de válvulas, por deformación		
2	Reemplazar pistones, por rompimiento en la falda y fisura en la cabeza. Cambiar anillos por recalentamiento		
3	Reemplazar casquetería de bancada y biela por recalentamiento		
4	Cambiar bomba de lubricación, por contaminación por metal		
5	Reemplazar Kit de sincronización, por estiramiento en la correa. Válvulas de BBTI, por daños en engranaje. Kit de bujías, quemadas.		
6	Reemplazar empaquetadura.		
			
TOMAS JOSE VARGAS PACHECO C.C. No.7.596.853 Representante Legal Cel. 3016130584			



CERTIFICADO DE GARANTIA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

NIT. 899.999.034-1

REPUESTOS TOMCARS garantiza todos y cada uno de sus mantenimientos y repuestos reemplazados en cada actividad por el lapso de 6 meses a partir de la fecha de factura de venta.

Esta garantía es válida siempre que pueda ser verificada con una factura endosada en donde se refleje la fecha de la compra.

REPUESTOS TOMCARS se hará responsable del cambio o la reparación del producto o mantenimiento en caso de que los problemas que presenten estén derivados del uso normal del producto y no de un uso excesivo.

La presente garantía no tendrá validez en caso de que se presenten daños ajenos a las actividades de mantenimiento realizadas, tampoco aplicará cuando el producto esté visiblemente roto o se haya dañado por una falla mecánica que llevara al mal funcionamiento de los mismos.

ANEXO: Placa vehículo OZJ-877 / Chevrolet Tracker / Modelo 2013 / Color blanco / Servicio de Mantenimiento realizado 27/02/2024 OT-005

Atentamente,

TOMAS JOSE VARGAS PACHECO

C.C 7596853

Representante legal



NIT 7-596-853-4
Calle 15 No 12a -21
Tel: (605)7282164
Riohacha, La Guajira, Colombia
tomcars1902@hotmail.com

Formato de Informe de Mantenimiento	OT	5
Fecha	27/02/2024	

DATOS DEL VEHÍCULO						
PLACA	OZI 877	MARCA	Chevrolet Línea: TRACKER	MODELO 2013	COLOR	BLANCO

Actividades realizadas						
Descripción de las Tareas Ejecutadas						

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	MATERIALES/REPUESTOS		
		DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD
1	Rectificación de culata		1	Unidad
2	Reemplazo de válvulas de admisión y escape	Válvulas Marca OSVAT	1	Juego
3	Reemplazo de guías de válvulas admisión y escape	Guías Marcas LAGZ	1	Juego
4	Reemplazo de casquetería de Biela	Casquetes Marca MAHLE	1	Juego
5	Reemplazo de casquetería de cigüeñal	Casquetes Marca MAHLE	1	Juego
6	Reemplazo de kit de distribución	Kit sincronización Marca ZEN	1	Juego
7	Reemplazo de bomba de lubricación	Bomba Marca SCHADEK	1	Unidad
8	Reemplazo Válvulas BBTI	Válvulas Marca GM	1	Juego
9	Reemplazo de bujías de encendido	Bujías Marca AC	1	Juego
10	Reemplazo de empaquetadura	Empaquetadura Marca GM	1	Kit
11	Reemplazo de pistones	Pistones Marca MAHLE	4	Unidad
12	Se realizo revisión técnico mecánica		1	Unidad

OBSERVACIONES				

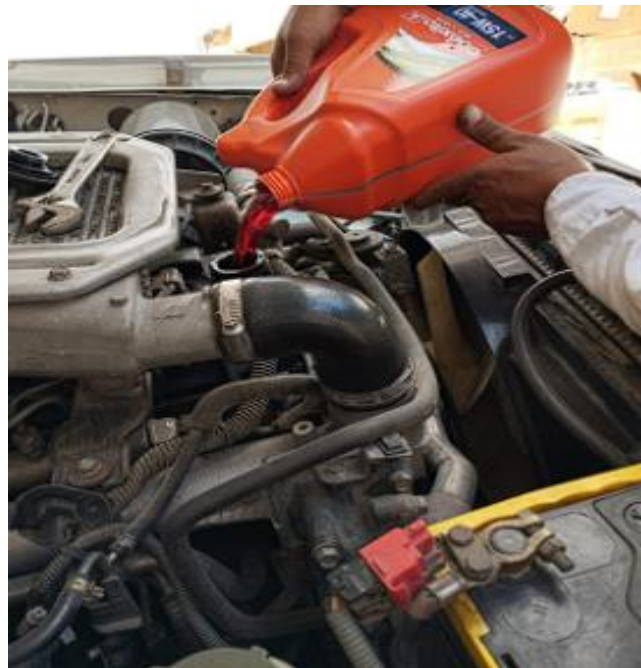
TOMAS JOSE VARGAS PACHECO
C.C. No.7.596.853
Representante Legal
Cel. 3016130584


Firma

				<div>NIT 7-596-853-9 Calle 15 No 12a -26 Tel: (605)7282164 Riohacha, La Guajira, Colombia tomcars1902@hotmail.com</div>			
Formato de Informe de Mantenimiento				OT		006	
Fecha						26/03/2024	
DATOS DEL VEHÍCULO							
PLACA	OZJ 877 OZJ-862 OBG-243	MARCA	Chevrolet TRACKER NISSAN FRONTIER MAZDA	MODELO		COLOR	BLANCO
Actividades realizadas							
Descripción de las Tareas Ejecutadas							
ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	MATERIALES/REPUESTOS					
		DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD			
1	Cambio de aceite al motor al vehiculo NISSAN FRONTIER PLACA OZJ-862	Filtro de aceite	1	Unidad			
		Filtro de Aire	1	Unidad			
		Aceite 15w-40	8	Cuartos			
2	Mantenimiento correctivo al sistema A/C del vehiculo NISSAN FRONTIER PLACA OZJ-862	Filtrol	1	Unidad			
		Gas Refrigerante	2	Unidad			
3	Cambio de caja de control y programacion del sistema de bloqueo del vehiculo CHEVROLET TRACKER OZJ-877	Caja de control	1	Unidad			
4	Revision tecnico mecanica al vehiculo CHEVROLET TRACKER PLACA OZJ-877						
5	Mantenimiento correctivo y preventivo al sistema eleva-vidrios al vehiculo MAZDA PLACA OBG-243	Mando de control	1	Unidad			
6	cambio de comando de luces al vehiculo MAZDA PLACA OBG-243	Comando de luces direccional	1	Unidad			
7	Revision tecnico mecanica al vehiculo al vehiculo MAZDA PLACA OBG-243						
8							
9							
10							
11							
12							
13							
OBSERVACIONES							
TOMAS JOSE VARGAS PACHECO C.C. No.7.596.853 Representante Legal Cel. 3016130584				 Firma			

<div>Supervisión de contrato - CO1.PCCNTR.5441459 2023</div> <div>Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro y cambio de repuestos originales para los vehículos que constituyen el parque automotor de la Dirección Regional.</div>				
ORDEN DE TRABAJO			Numero	006
HORA Y FECHA DE INICIO	6/03/2024	HORA Y FECHA FINALIZADO		
DATOS DEL EQUIPO				
MAZDA B2600 PLACA OBG 243 NISSAN FRONTIER PLACA OZJ-862 TRACKER PLACA OZI-877		UBICACIÓN	Dirección Regional del Sena Calle 21 Avenida Aeropuerto, Riohacha	
Actividades a realizar				
Realizar cambio aceite del motor a la NISSAN FRONTIER				
Realizar mantenimiento correctivo a sistema de A/C de la NISSAN FRONTIER				
Remplazar caja de control del sistema de bloqueo de la CHEVROLET TRACKER				
Realizar revisión técnico mecánica CHEVROLET TRACKER				
Realiza mantenimiento al sistema de eleva-vidrios MAZDA				
Cambiar comando de luces MAZDA				
Realizar técnico mecánica MAZDA				
OBSEVACIONES				
<div>Carlos A Moncada.</div> <div>Nombre : Carlos Arturo Moncada B</div> <div>Emite Supervisor de Mantenimiento</div>				









CERTIFICADO DE GARANTIA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

NIT. 899.999.034-1

REPUESTOS TOMCARS garantiza todos y cada uno de sus mantenimientos y repuestos reemplazados en cada actividad por el lapso de 6 meses a partir de la fecha de factura de venta.

Esta garantía es válida siempre que pueda ser verificada con una factura endosada en donde se refleje la fecha de la compra.

REPUESTOS TOMCARS se hará responsable del cambio o la reparación del producto o mantenimiento en caso de que los problemas que presenten estén derivados del uso normal del producto y no de un uso excesivo.

La presente garantía no tendrá validez en caso de que se presenten daños ajenos a las actividades de mantenimiento realizadas, tampoco aplicará cuando el producto esté visiblemente roto o se haya dañado por una falla mecánica que llevara al mal funcionamiento de los mismos.

ANEXO: Servicio de Mantenimiento realizado 06/03/2024 OT-006

Atentamente,

TOMAS JOSE VARGAS PACHECO

C.C 7596853

Representante legal



PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

FORMATO COMUNICACIÓN INTERNA PARA REGISTRO DE OBLIGACIONES

PARA: EDUARDO ENRIQUE ILLIDGE BONIVENTO

DE: LINDA DE JESUS TROMP VILLARREAL

ASUNTO: Pago contrato No. **5441459**, No. Factura **FE 10412 y FE 10303**, Valor total **\$15.623.030.00** Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro y cambio de repuestos originales para los vehículos que constituyen el parque automotor de la Dirección Regional.

Como ordenador del Gasto Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: TOMAS JOSE CARGAS PACHECO

CEDULA O NIT: 7596853

TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Factura No. FE 10412 y FE 10303 Convenio No.

____ Contrato No. 5441459 Resolución Otro ____

CONCEPTO DEL PAGO: Quinto pago factura FE 10412 y FE 10303 del contrato 5441459 de 2023.

Valor antes de IVA	\$ 13.128.597.00
Valor del IVA	\$ 2.494.433.00
Valor Total Notas Crédito	\$
Valor total Notas Debito	\$
Valor total Pago	\$ 15.623.030.00

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 72223 de 2023

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-13-0- 3603010-02 ADQUISICIÓN DE	Propios		10	CSF	14.704.039,2



Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
	BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NAC					
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-13-0- 3603010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NAC	Nación		10	CSF	980.444,00
Total						\$15.684.483,20

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.



USO PRESUPUESTAL para aplicar A-02-02-02-008-007-01-4

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta **Nº 0560236860000934** de Banco Davivienda a nombre de TOMAS JOSE VARGASPACHECO con Cédula de Ciudadanía número 7596853

Atentamente,

LINDA DE JESUS TROMP VILLARREAL

Director Regional

Dirección Regional

Calle 21 cra 15 100

Tel.: +57 (5) 7274608 IP 53550

ltromp@sena.edu.co

Riohacha, D. E. T. y C.